

SOLICITUD DE INFORMACIÓN URGENTE

Maria Alejandra Hormechea Garcia <maria.hormechea@adr.gov.co>

Jue 09/07/2020 11:19

Para: Edgar Cipagauta Lopez <edgar.cipagauta@adr.gov.co>

CC: Carolina Quintero Gacharna <carolina.quintero@adr.gov.co>

Buen día Edgar,

De manera atenta y respetuosa solicito de su amable colaboración de informar si usted realizó el trámite de liberación de saldos del contrato No. 571 de 2019, con el fin de cerrar este proceso.

Agradezco su pronta respuesta,

Muchas gracias,



MARÍA ALEJANDRA HORMECHEA GARCÍA

Abogada Vicepresidencia de Gestión Contractual

De: Carolina Quintero Gacharna <carolina.quintero@adr.gov.co>

Enviado: martes, 23 de junio de 2020 15:26

Para: Edgar Cipagauta Lopez <edgar.cipagauta@adr.gov.co>

Cc: Luis Alejandro Tovar Arias <luis.tovar@adr.gov.co>; Maria Alejandra Hormechea Garcia <maria.hormechea@adr.gov.co>

Asunto: RE: Acta Liquidacion

Respetado Sr. Cipagauta

Una vez revisada el acta de liquidacion y atendiendo a la clausula 29 del contrato 571-2019, es claro que solo procede la liquidacion en el evento que haya saldos por liberar, por lo cual al ver el acta en la cual se evidencian que no hay saldos por liberar, pues lo correspondiente al primer pago ya se libero, asi mismo le ruego que nos haga llegar los anexos, tales como la relacion de pagos y el informe del supervisor.

Mil gracias

De: Luis Alejandro Tovar Arias <luis.tovar@adr.gov.co>

Enviado: martes, 23 de junio de 2020 1:01 p. m.

Para: Carolina Quintero Gacharna <carolina.quintero@adr.gov.co>

Asunto: RV: Acta Liquidacion

Buenas tardes Carolina,
Por favor revisar.

Cordialmente,

Luis Alejandro Tovar Arias
Vicepresidencia de Gestión Contractual
Agencia de Desarrollo Rural (ADR)

E-mail: luis.tovar@adr.gov.co

Calle 43 No 57-41

Teléfono: 3830444 Ext. 1520 - 1521

De: Edgar Cipagauta Lopez <edgar.cipagauta@adr.gov.co>

Enviado: jueves, 18 de junio de 2020 8:30 a. m.

Para: Luis Alejandro Tovar Arias <luis.tovar@adr.gov.co>

Asunto: Acta Liquidacion

Buen dia Doctor Tovar

Con el fin de enviar los documentos requeridos para la liberacion del saldo del contrato de prestacion de servicios 571 de 2019, del señor Cristian David Avila, adjunto estoy enviando el acta en mencion , para su revision y firma

Cordialmente,

Edgar Cipagauta Lopez
Unidad Tecnica Territorial No 8 Ibague
Agencia de Desarrollo Rural (ADR)

E-mail: edgar.cipagauta@adr.gov.co

Cr 5 # 44 -19

PBX: 2770791

Síganos en: Twitter @ADR_Colombia Facebook /AgenciaDesarrolloRuralCo



La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene carácter confidencial y esta dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podrá ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de ADR.

The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of ADR.